

ACTA DE REUNIÓN N° 4 /2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DDHH., REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO
O'HÍGGINS.

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	12 de agosto de 2019.
Fecha de Realización	20 de agosto de 2019.
Hora de Inicio	15: 40 horas.
Hora de Término	16: 25 horas.
Lugar	Corte de Apelaciones de Rancagua.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes.

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Pedro Caro Romero	Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Poder Judicial
Bárbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Pablo Muñoz Leyton	Fiscal, Fiscalía Regional	Ministerio Público
Claudio Aspe Letelier	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Silvana Agurto	Jefa Regional (S) PDI	Policía de Investigaciones de Chile
Víctor Jerez Miqueles	Consejero	Colegio de Abogados

3. Invitados.

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Jessica Ponce	Directora Regional	Sename
David Bahamondes	Director Regional	Instituto Nacional de Derechos Humanos
Paulina Chaparro Bossy	Juez Presidente Top Rancagua	Poder Judicial
Jessica Bascuñán	Juez de Garantía de Rancagua	Poder Judicial
Mario Abarca	Abogado PDI	Policía de Investigaciones
Cristian Salvatierra	Asesor Jurídico	Seremi de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	Se da inicio a la reunión siendo las 15:40 hrs. Toma la palabra; Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua don Pedro Caro Romero quien saluda a todos los asistentes, agradeciendo su presencia.

Toma la palabra Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, doña Bárbara Perry Espinosa, quien saluda a los asistentes para luego analizar los temas a tratar en la actividad, pidiendo en el acto a los servicios e instituciones referirse a la revisión y aprobación del acta anterior.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Al respecto y por unanimidad los comisionados aprueban el acta anterior sin aclaraciones o reparos.

Retoma la palabra Seremi de Justicia y solicita se refieran al estado de avance de los compromisos adquiridos en acta anterior

Toma la palabra don Cristian Salvatierra, Asesor Jurídico de Seremi de Justicia y se refiere al siguiente compromiso:

1.- Enviar por mail a Seremi de Justicia copia de los oficios o documentos que se confeccionen con el objeto de cumplir los compromisos de la Comisión

Con respecto a éste compromiso se señala que se encuentra cumplido. En efecto, precisa asesor jurídico que tanto la Magistrado del Top Rancagua, doña Paulina Chaparro como el Fiscal Regional, don Javier Von Bischoffshausen enviaron sus oficios a mail de la Seremi.

Toma la palabra Seremi de Justicia y se refiere al siguiente compromiso:

2.- Enviar planilla Excel con las denuncias de delitos cometidos al interior del C.P. Rancagua con todos los requerimientos de Fiscalía.

Con respecto a éste compromiso y atendido que Genchi no se encuentra presente, Seremi pide se solicite a Jaime Oda, abogado asesor de Genchi, informe el estado de gestión de la confección de la planilla solicitada.

Toma la palabra Asesor Jurídico de Seremi de Justicia y se refiere a los siguientes compromisos:

3.- Realizar mesa de trabajo para coordinar atención jurídica de usuarios procesados bajo el sistema penal antiguo.

Con respecto a éste compromiso se señala por parte de abogado asesor que se realizó Mesa de Trabajo del D.L. 409 (Eliminación de Antecedentes Penales), en virtud de la cual se analizó y coordinó el tema de la atención jurídica de dichos usuarios. A propósito de lo anterior C.A.I.S. de Rancagua manifestó que se regularizó la tramitación de las causas criminales antiguas en el Primer Juzgado Civil de Rancagua gracias a la gestión de la I. Corte de Apelaciones.

4.- Enviar a comisionados oficio remitido a la División de Reinserción Social del Minju y que informa materias relevantes diagnosticadas en Comisión.

Con respecto a éste compromiso se señala por parte de abogado asesor que se realizó y que se envió el documento con fecha 25 de julio a los correos aportados por los comisionados en lista de asistencia firmada en comisión anterior.

Toma la palabra Presidente de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, don Pedro Caro quien señala que el día 19 de agosto, se instaló y trabajó en la comuna de San Vicente, el denominado "Bus de la Justicia", móvil especialmente equipado y con funcionarios capacitados para entregar asesoría, información y orientar a la comunidad en tramitaciones judiciales todo en el contexto de acercar el Poder Judicial a las personas.

Precisa que la actividad tuvo muy buenos resultados y pone a disposición de los comisionados los canales de comunicación pertinentes en la eventualidad de requerir el servicio en la región.

Retoma la palabra Seremi, quien comunica a los comisionados que el día 23 de octubre de 2019, en lugar por definir y en la jornada de la tarde; se desarrollará un conversatorio

respecto a Tribunal de Tratamiento de Drogas en la Región. Refiere que en dicha instancia se pretende explicar a los distintos actores del Sistema Penal, los beneficios del programa como solución Jurídico - Sanitaria al Delito y desde la evidencia regional. En ese sentido pide a los comisionados participar en la actividad y extender la invitación a sus servicios. Asimismo, se compromete en enviar la invitación correspondiente.

Prosigue con su exposición, señalando que la Seremi de Justicia prepara una jornada de capacitación referente al D.L. 409 de 1932 sobre Eliminación de Antecedentes Penales y que se realizará el día 06 de septiembre en el C.R.S. San Fernando y que pretende resolver algunos problemas de coordinación y tramitación del beneficio, el que incide muy fuertemente en el proceso de reinserción social de las personas condenadas.

Para terminar, pone en conocimiento de la Mesa, que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se desarrollarán jornadas de capacitaciones en Santiago; esto en el marco del Plan Anual de Capacitación Interinstitucional de la Comisión y dichas capacitaciones se extenderán en materias tales como;

- 1.- Introducción a los Derechos Humanos y que será extendida por la Subsecretaría de Derechos Humanos.
- 2.- Reinserción Social de personas privadas de libertad, una responsabilidad del Estado. Que será extendida por Minju y Genchi.
- 3.- Derecho a la Defensa de Pueblos Originarios y que será extendida por la DPP.

Finalmente, Seremi de Justicia entrega la palabra a su asesor jurídico con el objeto que se refiera a la Mesa Regional de Coordinación Interinstitucional: ADN CODIS y Verificación de identidad.

Asesor jurídico explica a la Comisión, que el Ministerio de Justicia a través de ordinario 5377 de fecha 19 de agosto del corriente solicitó a la Secretaría Regional Ministerial recabar información respecto a la denominada Mesa ADN- CODIS y la implementación o posterior utilización de la Ley 19.970. Al respecto presidente de la Corte de Apelaciones señala que en la región no se ha trabajado nunca una Mesa en dicha materia, todo lo cual es ratificado por los distintos comisionados presentes. Agrega que sin embargo los registros de la Ley en comento son utilizados por el PJUD y que las sentencias dictadas en la jurisdicción al final de su parte resolutive consignan la leyenda de que se practiquen las diligencias pertinentes para dar cumplimiento a lo preceptuado en la ley 19.970

Retoma la palabra asesor jurídico quien manifiesta la necesidad de constituir una Mesa referente a la Ley 19970 que "Crea el Registro Nacional de ADN" y por sobre todo con el objeto de levantar información y entregar funcionalidad a dicho cuerpo normativo. En efecto se compromete a crear las instancias respectivas todo lo cual será comunicado debidamente a los comisionados.

II. Se da término a la actividad siendo las 16:25 horas.

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
1.-	Seremi de Justicia	Requerir a abogado de Genchi, informar el estado de avance de confección planilla Excel con las denuncias de delitos cometidos al interior del C.P. Rancagua.
2.-	Seremi de Justicia	Extender invitación para capacitación sobre TTD.
3.-	Seremi de Justicia	Crear y convocar instancia Mesa ADN-CODIS.


6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-	Todos los servicios	Enviar por mail a Seremi de Justicia copia de los oficios o documentos que se confeccionen con el objeto de cumplir los compromisos de la Comisión.	Ejecutado.
2.-	Genchi	Enviar planilla Excel con las denuncias de delitos cometidos al interior del C.P. Rancagua con todos los requerimientos de Fiscalía.	Parcialmente ejecutado.
3.-	Seremi de Justicia.	Realizar mesa de trabajo para coordinar atención jurídica de usuarios procesados bajo el sistema penal antiguo.	Ejecutado.
4.-	Seremi	Enviar a comisionados oficio remitido a la División de Reinserción Social del Minju y que informa materias relevantes diagnosticadas en Comisión.	Ejecutado.

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1.-	

8. Firma Responsable.

<p>Barbara Perry Espinosa Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.</p>	
---	--

Fecha del Acta: 20/08/2019